



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Prot. Nº 441/2025

NOS, EL DOCTOR DON JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
OBISPO DE OURENSE

Teniendo en cuenta la actividad pastoral de la Parroquia de Santiago de las Caldas y, de manera especial, de la implicación de su Equipo sacerdotal en una serie de actividades que sobrepasan las tareas ordinarias de la mencionada parroquia, ya que están prestando otros muchos servicios ayudando en las diferentes necesidades de la Iglesia Diocesana; teniendo en cuenta además, que estimamos que es necesario seguir manteniendo un acompañamiento cercano y efectivo que facilite la inserción de los sacerdotes jóvenes en la vida del Presbiterio y de la misión de la Iglesia, por el presente tengo a bien nombrar, y

NOMBRO

de conformidad con lo que establecen los cánones 517&1, 519 y demás concordantes y aplicables, al **Rvd. Sr. D. Didier Vidal Pita miembro del Equipo Sacerdotal de la Parroquia de Santiago de las Caldas**, con los derechos, deberes y obligaciones que lo otorgan los Sagrados Cánones.

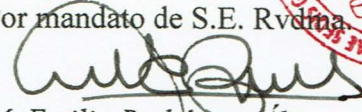
Así mismo, en la medida de sus posibilidades, se incorporará al clero de la **Curia Diocesana** para atender la **Secretaría personal del Obispo**, confiando al Moderador del Equipo pastoral de Santiago de las Caldas la coordinación de las diferentes tareas que se le encomiendan.

Dado en Ourense, a doce de junio de dos mil veinticinco.



D. Leonardo Lemos Montanet
Obispo de Ourense

Por mandato de S.E. Rvdma.


M. Emilio Rodríguez Álvarez
Secretario General - Canciller